



CIRCULAR N° **04455**
25 OCT. 2023

**ELECCIONES REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRATIVO SERVICIO DE BIENESTAR DEL
PERSONAL PERIODO 2023-2025.**

Junto con saludarles y con el fin de mantener a nuestros afiliados en conocimiento, se entrega la siguiente información: En el cumplimiento a lo señalado en los Art. 19º y 20º del D.S Nº 28/94 que reglamenta los Servicio de Bienestar que son fiscalizados por la Superintendencia de la Seguridad Social. El Servicio de Bienestar del Departamento de Calidad de Vida Laboral perteneciente al Servicio de Salud Tarapacá convoca a los funcionarios afiliados al Bienestar, a participar en el proceso de elecciones de sus 2 representantes titulares y 2 suplentes a quienes les corresponderá integrar el Consejo Administrativo de Bienestar, serán elegidos en votación directa, secreta e informada, sin distinción de Estamentos por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos por dos períodos adicionales.

Funciones principales del consejo administrativo bienestar

- Velar por la correcta administración y aplicación de los fondos del servicio bienestar.
- Aprobar las políticas generales del servicio bienestar.
- Aprobar proyecto presupuesto y balance anual.
- Fijar el monto de sus beneficios de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, entre otros. (Art 29º del D.S Nº 28/94)

CRONOGRAMA 2023

ETAPA	FECHA
INSCRIPCIONES CANDIDATURA	23 al 26 de Octubre 2023
REVISIÓN, REQUISITOS, CANDIDATURA	30 de Octubre 2023
DIFUSIÓN DE CANDIDATURA	31 de Octubre al 06 de Noviembre 2023
VOTACIONES	07, 08 Y 09 de Noviembre 2023
CERTIFICADO ESCRUTINIO	10 de Noviembre 2023



I.- REQUISITOS PARA SER CANDIDATO:

- Tener la calidad de socio/a vigente, con una antigüedad de un año como socio/a de Bienestar, con fecha de corte 30 de septiembre.
- No ser miembro del Consejo Administrativo de Bienestar por derecho propio en representación de una autoridad competente
- Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Bienestar
- No haber sido objeto de una sanción o medida disciplinaria ejecutoriada como consecuencia de una investigación Sumaria o Sumario Administrativo dentro del periodo de un año anterior y actual a la elección.
- La inscripción debe ser patrocinada por un mínimo de 20 funcionarios/as, que sean socios/as de Bienestar, lo que se demostrará en un documento

II.- INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:

Entre el lunes 23 al 26 de octubre de 2023.

Modalidad de inscripción: las inscripciones podrán realizarse de manera presencial, en la Oficina de Bienestar del Personal, ubicada Barros Arana N° 1850, Iquique.

Cada candidato/a debe efectuar personalmente su inscripción, a través del medio señalado previamente, presentando los siguientes antecedentes:

- Formulario de inscripción.
- Copia Cédula de identidad ambos lados.
- Fotografía tamaño carnet.
- Documento formal de patrocinio (mínimo 20 firmas).
- Certificado emitido por Bienestar del Personal que señale su antigüedad como socio/a Bienestar y que no esté inhabilitado/a por el Consejo Administrativo de Bienestar del Personal. Dicho certificado puede ser obtenido a través del correo bienestar: bienestariquique@redsalud.gob.cl

III.- VOTACIONES:

Se llevará a efecto los días martes 07, miércoles 08 y jueves 09 de noviembre 2023, pudiendo cada afiliado efectuar la votación en los siguientes lugares:

Votaciones Hospital Dr. E. Torres Galdames Iquique:

- ❖ Ubicación mesa: Reloj control principal del Hospital Ernesto Torres Galdámez.
- ❖ Días, Martes 07, miércoles 08 de noviembre de 08:30 am a 16:00 pm.
- ❖ jueves 09 de noviembre 08:30 am a 15:30 pm.



Estar bien
Bienestar

Votaciones Dirección y otros dispositivos Servicio de Salud Tarapacá:

- ❖ Ubicación mesa: Reloj control principal Dirección del Servicio de Salud Tarapacá.
- ❖ Día, Martes 07, miércoles 08 de noviembre 08:30 am a 16:00 pm.
- ❖ jueves 09 de noviembre de 08:30 am a 15:30 pm.

Votaciones Hospital Alto Hospicio:

- ❖ Ubicación mesa: Reloj control principal de Hospital de Alto Hospicio.
- ❖ Día, Martes 07, miércoles 08 de noviembre 08:30 am a 16:00 pm
- ❖ jueves 09 de noviembre de 08:30 am a 15:30 pm.

Votaciones Cosam y Dispositivos según calendarización:

- ❖ Vehículo del Servicio de Salud Tarapacá, se desplazará con Ministro de fé y urna sellada, a los diferentes dispositivos de Cosam, Hospital día, UHCIP MP y Hogares y residencias, según calendarización previa.
- ❖ Entre los días, Martes 07 y miércoles 08 de noviembre entre 08:00 am a 13:00 pm.

Cierre de mesas:

Hospital Alto Hospicio, Servicio de Salud y Hospital Ernesto Torres Galdámez:

- ❖ Día, Jueves 09 de noviembre a las 15:30 pm.

Escrutinio de votos: Conteo de votos y resultado de las votaciones, será el día 09 de noviembre a las 16:00, en Casino de Hospital Ernesto Torres Galdámez.

IV.- PROCESO DE VOTACION:

Para ejercer el voto debe:

- ❖ Presentar su Cédula de identidad y/o credencial de funcionario/a.
- ❖ Portar lápiz pasta azul.
- ❖ Llegar los días y horarios determinados en la presente circular, guiándose por horario del reloj control de su sede de votación.
- ❖ Si un afiliado no apareciera en el registro y se comprueba mediante su colilla de pago de remuneraciones su descuento de aporte al Bienestar, podrá sufragar incluyéndose su nombre al final del registro por el Presidente de la Mesa Receptora. Este hecho quedará consignado en el Acta.



María Paz de Jesús Iturriaga Lisbona

María Paz de Jesús Iturriaga Lisbona
Directora Servicio de Salud Tarapacá
Presidenta Consejo de Bienestar